



FEDERACIÓN MENDOCINA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN 230/95

E-mail: femadmza@yahoo.com.ar

Web: femadmza.com.ar



Mendoza, 17 de enero de 2022

RESOLUCION Nº 002/22

SILVIO PIETRELLI

VISTO Y CONSIDERANDO, los hechos ocurridos en la 7ma fecha del Campeonato de Speedway Sureño, disputada el día 14 de enero de 2022, en el Autódromo Ciudad de San Rafael, en la Ciudad San Rafael, por incidentes extra deportivos (toques y golpes con los autos una vez terminada la competencia) y por incidentes extra deportivos entre los integrantes de los equipos de los pilotos Silvio Pietrelli y Lucia Segura, el consejo directivo de la Federación mendocina de automovilismo deportivo:

RESUELVE

- 1- Aplicar al piloto Lucia Segura una sanción de una fecha en SUSPENSO.
- 2- NOTIFIQUESE, fehacientemente, PUBLIQUESE a nivel Zonal y /o Nacional si correspondiese, y ARCHIVESE en el legajo del piloto sancionado.

JAVIER ESCRIBANO
C.D.

HUGO ISMAEL MARI
Presidente